

Shushufindi, 20 de febrero del 2016

Señorita Ing.

LILIANA LEONELA URRUTIA SANCHEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle a usted, que por decisión unánime de los accionistas de la **CONSTRUCTORA CENTRAL SHUSHUFINDI & ASOCIADOS CESHUCONST S.A.**, establecida en la Escritura de Constitución , fue elegida por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, para el periodo de 2 años, establecido en el artículo 18avo; del estatuto, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial debiendo cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y ley de compañías.

La compañía en referencia se constituyó mediante escritura pública otorgada ente el Notario Público, Dr. Juan Carlos Pastor Guevara, de la **NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO**, el 19 de febrero de 2016



Sra. Tarcila G. Santillán U.

SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndoles la comunicación en la que se informa mi designación de **GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA CENTRAL SHUSHUFINDI & ASOCIADOS CESHUCONST S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de accionistas y de la ley de compañías.

Shushufindi, 22 de febrero de 2016

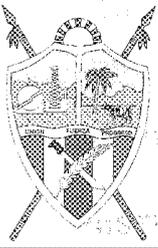


Srta. Liliana Urrutia Sánchez

Direc. Km Uno y medio vía a Lago Agrio

C.c. 210054080-2





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 23, Folio 12vta, con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CENTRAL SHUSHUFINDI & ASOCIADOS CESHUCONST S.A., A favor de: URRUTIA SANCHEZ LILIANA LEONELA.- Certifico.- Shushufindi, 24 de Febrero del dos mil dieciséis.-



Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega
REGISTRADORA

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

CANTÓN SHUSHUFINDI